

INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL

1. PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

2. RESPONSABLE: Gerente General: Dra. Lorena Llerena Cepeda

3. ANTECEDENTES:

3.1 Constitución e integración de capital

La Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato fue creada a través de Escritura Pública el día 23 de Enero de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de abril de 1979 con el N° 77, conjuntamente con la Resolución N° 8193 de la Superintendencia de Compañías.

El objeto principal de la Compañía es la explotación de la industria turística a través de la ejecución de actividades turísticas, tales como alojamientos hoteleros, servicio de alimentos y bebidas, catering, entre otros; también podrá arrendar bienes inmuebles y mobiliarios destinados a actividades y servicios turísticos; realizar actos relativos a bienes raíces, y participar en procesos de licitación o de concursos públicos de oferta, sea de manera individual o conjuntamente con otras personas naturales o jurídicas.

Su capital está integrado: 69,39% perteneciente al Ministerio de Turismo, 22,72% GAD Municipalidad de Ambato, y 7,89% perteneciente a siete accionistas del Sector Privado.

El 29 de diciembre de 2010, se inscribió en el registro Mercantil la escritura de reforma integral de los Estatutos de la Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato, en la que se aumenta el capital autorizado a \$ 5'435.600,00.

Se han realizado seis aumentos de capital, el último está inscrito en el Registro Mercantil con fecha 11 de noviembre de 2011, quedando el capital suscrito en 2'970.023,00.

3.2 Base Legal:

La Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato, se enmarca en el siguiente cuerpo normativo:

- Ley de Compañías y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario, Código Tributario y su Reglamento de Aplicación.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.
- Código de Trabajo y disposiciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales; y,
- Resoluciones de Junta de Accionistas y Directorio.

Marco legal obligatorio observado y cumplido por los órganos sociales, administrativos y la Gerencia General de la Compañía Hotelera.

3.3. Estructura Administrativa:

En la actualidad el Presidente de la Compañía es el Sr. Alcalde de Ambato, Arq Fernando Callejas Barona, elegido con fecha 18 de diciembre de 2009; Gerente General, Dra. Lorena Llerena Cepeda, elegida con fecha 30 de abril de 2009. La Compañía cuenta con una secretaria, quien es la única empleada con relación de dependencia y tiene 24 años laborando en la compañía. Los servicios profesionales de contabilidad son externos.

3.4 Plan Operativo Anual

La administración de la compañía, ha trabajado de acuerdo al Plan Operativo 2013, que fue aprobado en la junta de accionistas del 11 de enero de 2013. Para este año se consideró únicamente un proyecto:

Proyecto # 1 Adquisición de equipos de lavandería y cocina por un monto aproximado de \$ 56.514,00, más IVA.

3.5 Fuente de ingresos

En el año 2013, los ingresos obtenidos suman \$ 214.948,03 provenientes del arrendamiento del Hotel a la Compañía Comisera; del espacio del ex casino hasta el mes de marzo; y del parqueadero del terreno ubicado en la calle Pérez de Anda, agrupados como ingresos de operación.

En los grupos Otros Ingresos e Ingresos no operacionales, están los intereses ganados en las inversiones y cuenta corriente; venta de especies relacionada con la construcción del sistema de generación térmica cobrada al constructor; reclasificación de la cuentas contables del pasivo denominadas "Proveedores y Pasivos contingentes" aprobada en Directorio de abril 18 de 2013; y, los intereses por mora en el pago del arriendo. En detalle los ingresos se desglosan de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR
Arriendo Hotel	199,687.03
Arriendo ex-casino	1,319.29
Arriendo garage	1,227.63
Intereses ganados en inversiones	1,680.26
Intereses ganados en cuenta corriente	7.69
Venta de especies	500.00
Otros ingresos	10,062.25
Intereses por mora arrendatario	463.88
TOTAL INGRESOS	214,948.03

27

Desde el inicio de la actividad del Hotel Ambato en el año 1983, la junta de accionistas escogió como modelo de gestión el Arrendamiento. El contrato de arrendamiento con Comisera se terminó el 31 de julio de 2013. Con autorizaciones de las juntas de accionistas, de julio 4 y octubre 18 de 2013, se firmó dos adendums ampliatorios desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2013 el primero; y, del 1 de enero al 30 de junio de 2014, el segundo.

4. OBJETIVO DEL INFORME:

- 4.1. Cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías.
- 4.2. Comunicar a los señores accionistas el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012.

5. CONTENIDO DEL INFORME:

- a) Cumplimiento de Objetivos del año de acuerdo al POA 2013.
- b) Cumplimiento de las disposiciones de Junta General de Accionistas y Directorio.
- c) Información de hechos extraordinarios durante el año 2013.
- d) Situación Financiera de la Compañía.
- e) Propuesta sobre el destino de los resultados.
- f) Recomendaciones de la gerencia general a la Junta General de Accionistas para el ejercicio económico 2014.

a) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL AÑO DE ACUERDO AL POA 2013.

- Proyecto # 1: Compra de equipos de lavandería y cocina por un monto de \$ 56.514,00 más IVA

La junta de accionistas realizada el 11 de enero de 2013, aprobó la compra de equipos para lavandería y cocina, en consideración del cambio de sistema de generación térmica. La secadora industrial y rodillo planchador en lavandería; y, olla vaporera de la cocina funcionaban con diésel como fuente de energía, éstos quedarían inservibles luego del cambio del sistema de generación térmica a solar con apoyo de gas.

Los nuevos equipos debían tener su fuente de energía GLP (gas licuado de petróleo), para proceder a su reposición. De acuerdo a lo establecido por la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, el proceso pertinente era el de Subasta Inversa.

Se presentaron cuatro oferentes, quedando habilitada para continuar con la negociación la empresa Termalimex, se llegó a un acuerdo de disminución del 9% en relación al presupuesto referencial, lo que significó un ahorro para la compañía de \$ 5.086,26.

El contrato de adquisición de los equipos incluía la entrega de manuales de operación y capacitación del uso y mantenimiento al personal de la arrendataria COMISERSA, quienes operan los equipos, lo cual fue cumplido por la empresa Termalimex.

Actualmente se encuentran en funcionamiento estos equipos, sin reportar ninguna novedad.

- Se concluyó el proyecto denominado "Construcción, adquisición, e instalación del nuevo sistema de generación y captación de energía térmica para el Hotel Ambato". Este proyecto, luego del proceso realizado a través del portal de compras públicas, fue adjudicado en diciembre 21 de 2012, a la Corporación ENYA.

El presupuesto aprobado en junta de accionistas del 30 de julio de 2012, fue de \$167.477,33 valor que incluía la ejecución del proyecto, posibles incrementos de cantidades y obra; y, el impuesto al valor agregado.

El costo del proyecto concluido asciende a \$ 153.875,28 más IVA, es decir \$ 172.340,31. Los incrementos de cantidades, fueron amparados por el Art 89 de la Ley de Contratación Pública. La diferencia entre el valor presupuestado y el ejecutado es de \$ 4.862,98, valor que fue necesario para una adecuada terminación del proyecto, el cual se sujetó a la misma normativa ya mencionada bajo la modalidad de Ínfima cuantía.

Actualmente el proyecto se encuentra funcionando, sin reportar ninguna novedad. El 30 de abril de 2014, se firmará el acta de Recepción Definitiva, fecha en la que se incorporará al activo fijo de la empresa el proyecto por un valor de \$153.875,28.

b) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

En el año 2013, se ha convocado a 5 Directorios y 4 Juntas de Accionistas, emitiendo resoluciones determinantes para el normal funcionamiento de la compañía, y autorizando a la gerencia general lo correspondiente en cada caso.

Los directorios y juntas de accionistas se han realizado en las siguientes fechas, dando cumplimiento a los estatutos de la Compañía:

Directorios	Resumen de las Convocatorias
18 de abril de 2013	Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerencia General, Comisaría y Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012. Conocimiento y resolución sobre los balances del ejercicio económico 2012. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2012. Conocimiento y resolución de las alternativas para administrar el Hotel Ambato. Informe de fiscalización del proyecto "Construcción, adquisición e instalación del nuevo sistema de generación y captación de energía térmica para el Hotel Ambato". Conocimiento y resolución de la reforma al presupuesto del año 2013.
6 de mayo de 2013	Conocimiento y resolución del cronograma del proceso de arrendamiento del Hotel Ambato. Designación de la Comisión Técnica. Conocimiento y resolución de los documentos precontractuales para el arrendamiento del Hotel Ambato.

41

22 de mayo de 2013	Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Técnica para el proceso de arrendamiento del Hotel Ambato.
22 de junio de 2013	Conocimiento, análisis y resolución del procedimiento de arrendamiento del inmueble Hotel Ambato para la prestación del servicio de hotelería. Puntos varios (no se trató ningún tema en este punto).
12 de diciembre de 2013	Nombramiento de Comisario Revisor y fijación de sus honorarios. Conocimiento de las pólizas de seguros contratadas por la arrendataria COMISERSA. Conocimiento y resolución de los bienes dados de baja de la compañía. Conocimiento y resolución del presupuesto para el ejercicio económico 2014.
Juntas de Accionistas	Resumen de las Convocatorias
11 de enero de 2013	Resolución sobre el contrato del proyecto "Construcción, adquisición e instalación del nuevo sistema de generación y captación de energía térmica para el Hotel Ambato". Conocimiento y resolución del informe de gerencia IGG-06-2012. Liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2012. Conocimiento y aprobación del Plan Operativo anual 2013. Conocimiento y aprobación del presupuesto del ejercicio económico 2013. Actualización del libro de acciones y accionistas.
22 de abril de 2013	Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerencia General, Comisaría y Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012. Conocimiento y resolución sobre los balances del ejercicio económico 2012. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2012. Conocimiento y resolución de las alternativas para administrar el Hotel Ambato. Informe de fiscalización del proyecto "Construcción, adquisición e instalación del nuevo sistema de generación y captación de energía térmica para el Hotel Ambato". Conocimiento y resolución de la reforma al presupuesto del año 2013.
4 de julio de 2013	Conocimiento y resolución de los parámetros de calificación en el proceso de arrendamiento del inmueble Hotel Ambato para el servicio de hotelería.
18 de octubre de 2013	Designación del Auditor Externo y determinación de estipendio para el ejercicio económico 2013. Nombramiento de Comisario Revisor y fijación de sus honorarios. Conocimiento y resolución de los oficios MT-MINTUR-2013-2815; y, DAD-13-1000 de fecha 29 de agosto de 2013. Conocimiento y aprobación de la reforma al presupuesto del ejercicio económico 2103.

En resumen, la junta de accionistas, en el año 2013, aprobó los Informes de: Comisarios Revisores, Auditoría Externa y Gerencia General correspondientes al ejercicio económico 2012; y, todos los informes de Gerencia presentados en el transcurso del año 2013 en número de 2 y las reformas al plan operativo y presupuesto, adjuntas en los respectivos expedientes.

5

Se nombró Auditor Externo al Dr. Saúl Lozada con un estipendio de \$1.800,00; y a la Ing. Isabel Salazar como Comisaria Revisor con un honorario de \$ 700, por el informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

Adicionalmente, la junta de accionistas conoció el informe para administración directa del Hotel, decidiendo continuar con el modelo de gestión: Arrendamiento, para lo cual se encargó al Directorio realizar este proceso. Posteriormente autorizó a la gerente general a firmar un adendum ampliatorio de plazo al contrato de arrendamiento con la empresa COMISERSA, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013. Subsiguientemente conoció la decisión del accionista mayoritario de vender sus acciones.

Por su parte el Directorio ha cumplido con los estatutos de la compañía, esto es: Establecer las normas administrativas y cumplir con las delegaciones realizadas por la Junta de Accionistas, que para el 2013, fue designar la Comisión Técnica que realice los documentos precontractuales del proceso para arrendar el Hotel Ambato para prestar los servicios de hotelería.

Así también, recomendar a la junta de accionistas aprobaciones de la reforma presupuestaria, y de los informes.

c) INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2013.

c.1.) Terminación de contrato de arrendamiento con COMISERSA el 31 de julio de 2013.

La Compañía Hotelera y Turística Ambato desde el inicio de sus actividades en el año 1983, decidió dar en arrendamiento la infraestructura y los bienes muebles a la empresa COMISERSA.

Para el último contrato de arrendamiento, se realizó un concurso público, presentándose interesada únicamente la empresa COMISERSA. El contrato inició el 1 de agosto de 2008 y terminaría el 31 de julio de 2013.

Al acercarse la fecha de terminación del contrato, y por reiteradas opiniones de los señores accionistas en que el modelo de gestión "arrendamiento", ha cumplido su cometido, la junta de accionistas de enero 11 de 2013, resolvió autorizar a la gerente general la contratación de una persona natural o jurídica experta en hotelería para que elabore el estudio de factibilidad de administración directa y presente alternativas de un nuevo modelo de gestión.

Se contrató al señor Robert Ramia, gerente de la empresa Asesoría Profesional Hotelera (APH), administrador del Hotel Quito, para la elaboración del estudio mencionado anteriormente; el informe, fue conocido por el directorio del 18 de abril de 2013 a través del informe de gerencia general IGG-01-2013 de fecha 10 de abril de 2013, que contenía un resumen del estudio realizado. En base a este documento, resolvió recomendar a la junta de accionista: *"..... se analice la posibilidad de iniciar un proceso de venta del hotel como empresa en marcha. Mientras tanto, se recomienda se mantenga el modelo de gestión,*

esto es, el arrendamiento. Para ello se deberá realizar un concurso público siguiendo el procedimiento adjunto presentado en el expediente de esta junta. Adicionalmente se deberá nombrar a los miembros de la comisión técnica que lleve el proceso".

La junta de accionistas del 22 de abril de 2013, en conocimiento de la resolución de directorio, resolvió: "..... delegar al Directorio llevar todo el proceso de arrendamiento estableciendo una comisión técnica, que estará integrado por 3 personas: un delegado por el Ministerio de Turismo, otro por el Municipio de Ambato y otro por el sector privado y deberá informar al Directorio. b) El Directorio se reunirá para conocer las bases y la adjudicación".

Dando cumplimiento a la delegación de la junta de accionistas, el directorio reunido el 6 de mayo de 2013, aprobó el cronograma a seguir para el proceso de arrendamiento; se designó la comisión que estaba integrada por: Dr. Edmundo Cepeda delegado del Ministerio de Turismo, Ing. Rommel Alemán designado por el GAD Municipalidad de Ambato, el señor Rodrigo Andrade representando a los accionistas del sector privado. El señor Robert Ramia, también debía integrar esta comisión, pero los honorarios propuestos por el profesional, salían del presupuesto de la compañía. Adicionalmente se revisó la propuesta de los documentos precontractuales y se encargó a la comisión para su revisión.

En el siguiente directorio del 22 de mayo, se aprobaron los documentos precontractuales corregidos en esa sesión; se autorizó a la señora gerente general la publicación en el portal de compras públicas del procedimiento de arrendamiento del Inmueble Hotel Ambato para la prestación del servicio de hotelería, y la publicación en la prensa nacional, Diario Hoy y el Telégrafo.

Con fecha 13 de junio se inició el proceso para el arrendamiento cumpliendo con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, entre ellas la audiencia de preguntas y aclaraciones. En esta reunión, con la presencia de la Ab. Deysi Morillo en representación de la Subsecretaría de Transparencia de Gestión, por pedido de la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Ministerio de Turismo, se recogieron las inquietudes de los dos oferentes, COMISERSA y GLOBAL CATERING GROUP.

Por inconvenientes presentados en la Audiencia de preguntas y aclaraciones, respecto al capítulo 8 de los pliegos: "Evaluación de la oferta", en donde se asignaba 20 puntos a la asociatividad, se convocó a un directorio el 22 de junio, que resolvió dar por cancelado el proceso de arrendamiento del inmueble "Hotel Ambato" para la prestación del servicio de hotelería, de acuerdo al Art. 34 de la Ley de Contratación Pública. Y adicionalmente los directores recomendaron a la junta de accionistas resuelvan el punto que se refiere a la valoración de los parámetros de calificación en el proceso de arrendamiento en mención.

La junta de accionistas conoció la resolución de directorio, y luego de varios análisis, decidió: "Dejar en suspenso el Proceso de arrendamiento del inmueble "Hotel Ambato" para la prestación del servicio de hotelería. Proponer a la empresa COMISERSA actual arrendataria del Hotel Ambato, la ampliación del contrato de arrendamiento vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, con un incremento del 25% al actual canon de arrendamiento a partir del 1 de agosto de 2013, debiéndose recibir la respuesta pertinente en el término de 48 horas a partir de su notificación....".

7

Se suspendió la sesión hasta tener la respuesta de COMISERSA, empresa que aceptó la propuesta solicitando la incorporación del espacio denominado ex-casino, lo cual fue aceptado en la reanudación de la junta, autorizando a la gerente a firmar un adendum al contrato de arrendamiento, para la ampliación de plazo con la compañía COMISERSA desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2013 con un incremento del 25% al actual canon de arrendamiento y la incorporación del local del ex casino al adendum por un valor de USD617,71 mensuales; dando un canon de arrendamiento de UDS 19.164,74 más IVA.

Por pedido del accionista mayoritario Ministerio de Turismo, se realizó el informe IGG-03-2013 para informar las posibles alternativas de venta del Hotel Ambato. Se presentaron las siguientes: 1. Venta de acciones, 2. Venta de la empresa, 3. Venta del inmueble y nombre comercial. Con este antecedente se convocó a junta de accionistas el 18 de octubre de 2013.

Esta junta conoció los oficios MT-MINTUR-2013-2815 del Ministerio de Turismo, y DAD-13-1000 del GAD Municipalidad de Ambato, en los que hicieron conocer a la junta de accionistas la decisión de vender el paquete accionario perteneciente al Ministerio de Turismo, y la ampliación por segunda ocasión del contrato suscrito con COMISERSA. En tanto que el oficio del GAD Municipio de Ambato, puso en conocimiento la propuesta de canje del paquete accionario de esta entidad, por el terreno ubicado en las calles Pérez de Anda y Francisco Flor.

Con estos antecedentes, y luego de varias deliberaciones en la junta de accionistas se resolvió: "...a) *Autorizar a la Gerente General envíe comunicaciones a cada uno de los accionistas indicando la decisión del Ministerio de Turismo de vender su paquete accionario.* b) *Autorizan a la Gerente General firme un adendum por 6 meses con la compañía COMISERSA actual arrendataria del Hotel Ambato, del 1 de enero al 30 de junio de 2014, con el mismo canon de arrendamiento, y demás condiciones contenidas en el contrato original.*"

En conocimiento de esta junta, el accionista mayoritario Ministerio de Turismo, debía realizar la contratación de un perito para que valore las acciones de esta cartera de Estado y se proceda a la venta.

Como hecho subsecuente, el 21 de marzo de 2014, se reunió la junta de accionistas y resolvió que el proceso de contratación de una persona natural o jurídica que valore el negocio en marcha, esté a cargo de la administración de la compañía, lo cual se está cumpliendo. Al momento se espera la respuesta de los posibles oferentes y se inicie con este proceso.

d) SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

A continuación se presenta un cuadro donde se visualiza el porcentaje de participación de los rubros agrupados del Balance del año 2013.

C.E.M. HOTELERA Y TURISTICA AMBATO

BALANCE DE SITUACION FINAL

Al 31 de diciembre de 2013

RUBRO	VALOR	%		RUBRO	VALOR	%
<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO</u>		
Corriente	122,048.57	3.87		Corto Plazo	2,616.65	0.08
Fijo	2,879,561.55	91.26		Largo Plazo	13,817.75	0.44
Otros Activos	153,875.27	4.88				
				<u>PATRIMONIO</u>		
				Capital social	2,970,023.00	94.12
				Reservas	84,826.86	2.69
				Resultado	84,201.13	2.67
TOTAL ACTIVO	3,155,485.39	100.00		TOTAL PAS + PAT	3,155,485.39	100.00

Fuente: Balances de la Compañía

Elaboración: Dra. Lorena Llerena Cepeda

Los activos de la empresa se han incrementado en \$ 57.203,04 respecto al año 2012. El valor de \$ 153.875,27 del rubro Otros Activos corresponde a la ejecución del proyecto "Construcción, adquisición e instalación del nuevo sistema de generación y captación de energía térmica para el Hotel Ambato", cantidad que será incorporada al activo fijo en abril del año 2014, por cuanto en esa fecha se realizará la recepción definitiva de la obra, lo que responde a la política de la empresa.

Es evidente que la compañía tiene un índice de liquidez muy alto, superior al pasivo de corto plazo, lo que significa que existe tranquilidad para cubrir sus obligaciones inmediatas.

El pasivo a corto plazo disminuyó en el año 2013 en el 78.28% por cuanto se reclasificó, por autorización del Directorio, dos cuentas contables del pasivo: "Proveedores y Pasivos Contingentes", en razón que su pago era improcedente, por un valor de \$ 10.062,25.

Respecto a la ejecución del presupuesto: Los ingresos obtenidos efectivamente en el ejercicio económico 2013, ascienden a \$ 214.948,03 evidenciando un incremento del 4,95% respecto del valor estimado al inicio del año.

Los ingresos se resumen en:

Arriendos a Comisera, Ambaplay y garaje	\$ 202.233,95
Intereses ganados en pólizas de inversión y Cta. Cte.	\$ 2.151,83
Venta de especies y otros ingresos (reclasificación pasivos)	\$ 10.562,25
Total de ingresos	\$ 214.948,03

Con respecto a los egresos, se han ejecutado en el ejercicio económico \$ 130.746,90 que constituye el 21,13% menos del valor presupuestado de \$ 165.785,28 estimado para este año.

En los egresos estimados se ahorró en:

Gastos de personal \$ 412,39; servicios y mantenimiento \$ 13.459,49; suministros y materiales \$ 158,39; depreciaciones \$ 14.638,38 debido al cambio del cálculo de depreciaciones en la edificación dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera; impuestos y contribuciones \$ 234,82; y, gastos administrativos \$ 6.134,91. La sumatoria de estos valores es de \$ 35.038,38.

Debido a los ingresos extraordinarios y el ahorro en los egresos presupuestados, se ha obtenido una utilidad neta de \$ 84.201,13 que representada el 1.16 veces mayor a lo estimado para el año 2013.

e) PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

Se presenta a continuación la liquidación de la utilidad contable del ejercicio económico 2013:

Utilidad contable ejercicio económico 2013	\$ 84.204,13
- 22% de Impuesto a la renta	\$ - 24.060,84
Utilidad antes de reservas	\$ 60.140,29
- 10% de reserva legal	\$ - 6.014,03
Utilidad a distribuirse	\$ 54.126,26

La utilidad a repartirse es de \$ 54.126,26; valor que sugiero se incremente la Reserva Facultativa de la compañía, lo cual permite aumentar del patrimonio, convirtiéndose más atractivo para futuros inversionistas en el escenario de venta de acciones.

f) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

- Aprobar lo actuado por la gerencia general porque ha precautelado los intereses de la compañía y de los accionistas, respetando la normativa legal vigente.
- Definir el proceso a seguirse para la venta de las acciones luego de contar con la valoración de la empresa.
- Aceptar la sugerencia de la gerencia general respecto al reparto de utilidades, esto es: el valor de \$ 54.126,26 incremente la reserva facultativa.

Para finalizar agradezco a los todos los señores accionistas y miembros del directorio, que han facilitado la administración de la compañía y por la confianza depositada en mi persona.

Igualmente agradezco por su colaboración en esta administración a la señora Mónica Buitrón, secretaria de la compañía; Dra. Marisol Miranda, contadora; ingenieros Marco

Martínez y Jorge López técnicos externos; quienes han dado su aporte y profesionalismo en el cumplimiento de lo propuesto en el año 2013.

Con respecto y consideración.

Atentamente,



Dra. Lorena Llarena Cepeda
GERENTE GENERAL.

Abril 21 de 2014.

I.II.